



**CORRECCIÓN de errores de Resolución de 17 de junio de 2013, del Director General de Ordenación Académica, por la que se regula la distribución horaria del ciclo formativo de grado superior de Transporte y Logística, en régimen de enseñanza presencial.**

Advertido error material en la resolución arriba indicada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 126, de 28 de junio de 2013, se procede a la subsanación en los siguientes términos:

En la página 16795, en la columna titulada “Módulo profesional”, tanto en la modalidad Diurno como en la modalidad Nocturno:

Donde dice:

0623 Gestión económica y financiera de la empresa de transporte y logística

Debe decir:

0623 Gestión económica y financiera de la empresa.